



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 117 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “5ta Jornada sobre divulgación de proyectos extensionistas” (TRA FHyCS-DGASTW - 10719 / 2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. María Belén Cayuñanco, Delegada Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Docentes: Mg. Luis Vidal (DNI N° 93.122.245), Lic. Andrea Schaer (DNI N° 28.021.719), Lic. Rene Silvera (DNI N° 14.672.540), Lic. Rocio Billarino (DNI 32.056.587), Lic. Nerina Miranda (DNI N° 16.616.043), Prof. Lorena Antilef (DNI N° 32.650.366), Mg. Maria Laura Dalmau (DNI N° 29.544.988). Estudiantes: Adorni Barbery Ariel Fernando (DNI N° 34.132.238), de la Vega Agustina (DNI N° 42.071.864), Díaz Fernanda Antonela (DNI N° 41.525.856), González Elena del Valle (DNI N° 14.828.815), Gonzalorenna Antonela (DNI N° 41.220.120), Leal Walter Esteban (DNI N° 39.440.596), Páez Gabriela Elizabeth (DNI N° 31.504.856), Romero Julian (DNI N° 37.147.917) y Zambullido Lucas (DNI N° 38.784.668).

Que incluye como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados a: Universidad del Chubut, Universidad Nacional del Comahue- Facultad de Humanidades, Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional Chubut, Universidad Nacional de Avellaneda.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Divulgar las actividades extensionistas que realiza la comunidad universitaria; socializar y visibilizar el impacto de estos proyectos en la comunidad, promoviendo la participación activa de la universidad en el desarrollo local y regional; promover el intercambio y debate sobre la actualidad de la curricularización de la extensión universitaria y su proyección en el tiempo; dialogar sobre los desafíos y tensiones en el contexto actual histórico político y social que enfrentan las universidades públicas en el marco de la extensión; promocionar la extensión universitaria



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

en organismos sociales y en la comunidad en general como herramienta para el acompañamiento y abordaje de realidades específicas y de interés social.

Que se desarrollará desde el 1 de abril hasta el 31 de mayo, con ejecución los días 21, 22 y 23 de mayo de 2025, en Trelew.

Que dicha actividad está destinada a comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “5ta Jornada sobre divulgación de proyectos extensionistas”, presentado y dirigido por la Lic. María Belén Cayuñanco, a realizarse desde el 1 de abril hasta el 31 de mayo, con ejecución los días 21, 22 y 23 de mayo de 2025, en Trelew.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Docentes: Mg. Luis Vidal (DNI N° 93.122.245), Lic. Andrea Schaer (DNI N° 28.021.719), Lic. Rene Silvera (DNI N° 14.672.540), Lic. Rocio Billarino (DNI 32.056.587), Lic. Nerina Miranda (DNI N° 16.616.043), Prof. Lorena Antilef (DNI N° 32.650.366), Mg. Maria Laura Dalmau (DNI N° 29.544.988). Estudiantes: Adorni Barbery Ariel Fernando (DNI N° 34.132.238), de la Vega Agustina (DNI N° 42.071.864), Díaz Fernanda Antonela (DNI N° 41.525.856), González Elena del Valle (DNI N° 14.828.815), Gonzalorenna Antonela (DNI N°



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

41.220.120), Leal Walter Esteban (DNI N° 39.440.596), Páez Gabriela Elizabeth (DNI N° 31.504.856), Romero Julian (DNI N° 37.147.917) y Zambullido Lucas (DNI N° 38.784.668).

Art. 3°) Encomendar a la Lic. María Belén Cayuñanco, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

Lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones